

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOMAGUEXPORT S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días de marzo del dos mil quince, a las doce horas veinte y ocho minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en Urdesa Central V.E. Estrada 114 entre Circunvalación Norte y Bálsamos Edif. Celebrity 3 Piso Ofc. 307, se encuentra presente los accionistas de la compañía JOMAGUEXPORT S. A., estos son: el Sr. José María Guerrero Luque, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el, Sr. Carlos Alberto Vargas Posada, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc la Sra. Carlos Alberto Vargas Posada, y actúa en la Secretaría la Sr. José María Guerrero Luque, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014, DE LA COMPAÑÍA JOMAGUEXPORT S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto uno del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Srta. Jadira Jahaira Lojano Zea, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía JOMAGUEXPORT S.A., proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2014, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR EL ING. WILSON HANNIBAL JARRIN OVALLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014, DE LA COMPAÑÍA JOMAGUEXPORT S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, el Sr. José María Guerrero Luque, y da lectura del Informe de Comisario preparado por el Ing. Wilson Hannibal Jarrin Ovalle correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía JOMAGUEXPORT S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por el Ing. José María Guerrero Luque correspondiente al ejercicio económico del 2014, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014, DE LA COMPAÑÍA JOMAGUEXPORT S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, Sr. José María Guerrero Luque, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía JOMAGUEXPORT S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las QUINCE horas del mismo día. F) Sr. Carlos Alberto Vargas Posada, Presidente Ad-Hoc - Accionista; F) Sr. José María Guerrero Luque, Secretaria-Accionista.

Atentamente,



José María Guerrero Luque
Secretaria de la Junta
Accionista